REVISTA DE TELÉGRAFOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España y Portugal 6 rs. al mes. En el Extranjero y Ultramar 8 rs. id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Redaccion y Administracion, calle de la Aduana, núm. 8, cuarto 3.º En Provincias, en las estaciones telegráficas.

CABLE DE BARCELONA À MARSELLA.

(Continuacion).

En nuestro número anterior empezamos á reseñar los trabajos de la inmersion de este cable, hablando del amarre en Barcelona y de las circunstancias que presidieron á su feliz ejecucion. Hoy nos corresponde decir algo sobre el amarre en Marsella, siguiendo el curso de las operaciones hasta el momento en que, verificada la inmersion por completo, quedaron al habla ambas ciudades por el nuevo conductor.

El dia 22 de Marzo último, como recordarán nuestros lectores, se había hecho el primer amarre en la playa de San Cárlos de Barcelona; el dia 26 del mismo mes quedaba verificado en Marsella el segundo amarre delante de la playa del *Prado* y en la embocadura del rio *Huveaune*. Hé aquí los términos en que el diario marsellés *Le Sémaphore* describe esta operacion:

«Desde la playa del Prado contemplaba con curiosidad los trabajos una numerosa multitud, mientras que desde á bordo del Dácia los presenciaban las primeras autoridades del departamento y de la ciudad con no ménos atencion é interés. El Dácia se hallaba auclado en la posicion marcada por una boya colocada desde la vispera sobre un fondo de cinco brazas, próximamente á la distan-

cia de 700 metros de la costa. La canoa mayor del buque condujo á la playa el cabo de una cuerda bastante larga para salvar dicha distancia, y que por el otro cabo estaba amarrada al extremo del cable de costa. Desde tierra tiraban de esta cuerda cincuenta robustos operarios para traer el cable á la orilla; pero se comprende que la seguridad de esta maniobra exigia ciertas precauciones. La máquina de emision sacaba el cable de la cala, donde estaba tan cuidadosamente arrollado (ó adujado, que es el término técnico) como el hilo de coser sobre su carrete de madera. Por consiguiente la máquina avudaba á la operacion. Pero si la cuerda de cáñamo era bastante ligera para mantenerse á flote. no sucedia lo mismo con el cable, que, revestido de hilos de hierro de gran diámetro, se hubiera inmediatamente enterrado ó atascado en el fango del fondo. Con objeto, pues, de hacerlo flotante, se le iban fijando á distancias de 35 metros unas bovas en forma de barriles con cercos, provistas de anillos y cuerdas fáciles de desatar. Pronto alcanzó el cable la orilla, pero una vez llegado al puente situado sobre la embocadura del rio Huveaune, aún tenia que recorrer por el 110 una distancia como de 300 metros para alcanzar la caseta de amarre. donde desemboca la linea de tierra, que, atravesando alcantarillas y zanjas, enlaza el extremo de

a linea de mar con la estacion de la Compañía, establecida en la calle Pavé d'Amour. La operacion se hizo por medio de una barca en que iba arrollada la porcion de cable traida desde á bordo de la manera que hemos indicado. La barca largó su cable en el lecho del rio, y despues de algunas horas de asíduo trabajo, hábilmente conducido por el inteligente Ingeniero de la Compañía, quedó establecida la comunicacion telegráfica entre el Dácia y la estacion de tierra.»

Practicada en estos términos la operacion del amarre en Marsella, se hizo el Dácia de nuevo á la mar, empezando á largar el cable de fondo en direccion à Barcelona. En la mañana del 28 de Marzo, y cuando el buque llevaba tendidas sobre 192 millas de esta última clase de cable, encontraba la boya que el día 22 se habia instalado para marcar el extremo del cable de costa, á ocho millas de la costa de Cataluña. Recogido este extremo á bordo, se hicieron las últimas pruebas, comunicando á la vez desde el buque con Barcelona y Marsella; se empalmaron despues los dos cabos, se largó el empalme al mar, y á las 2 y 55 minutos de la tarde, quedó la inmersion felizmente terminada y funcionando el cable en perfecto estado de servicio.

Aquí tenemos ocasion de exponer algunos datos sobre la longitud y condiciones eléctricas de este cable, que se ha servido facilitarnos el representante de la empresa, Sr. Aparicio. En el número anterior dimos la longitud cakulada de los diferentes trozos de cables que componian en conjunto 251 milhas 559 milésimas de milla. Hé aquí ahora las cifras recogidas, despues de verificada la inmersion, que forman la longitud total del cable tendido.

	Millas.
(Cable de costa	0,9890
Amarrre de Barcelona {Cable de costa Cable intermedio Idem tipo de Cuba	5,0000 1,9574
Amarre de Marsella Cable intermedio Idem tipo de Cuba	10,8852
Cable de mar profunda	
Total	219,8813

Los pesos por milla de estos diferentes trozos en toneladas inglesas son los mismos indicados en el número anterior.

Las pruebas verificadas con el cable inmediatamente despues de tendido, para determinar sus condiciones eléctricas dieron el resultado siguiente:

Capacidad inductiva en microfaradias. | Total..... 64,379 | Por milla. 0,29279

No damos aquí la pérdida de la carga electrocstática del cable por minuto, porque del estado que
lenemos á la vista no hemos podido sacar en claro
el método empleado para deducirla; pero los datos
expuestos son suficientes á demostrar las perfectas
cualidades de un cable cuya colocacion nos ofrece
una brillante muestra de los procedimientos que han
hecho famoso el nombre de la Compañía India
Rubber, Gutta-Percha and Telegraph Works, y
que tan honroso puesto asignan á los electricistas é
ingenieros de esta en el campo de la Telegrafía
submarina.

CONDICIONES DE LA ADMISION DE MIJERES

EN LAS OFICINAS TELEGRÁFICAS DE ITALIA.

La Direccion general de Telégrafos de Italia ha recopilado en una Instruccion, que lleva la fecha de 1.º de Noviembre de 1873, todas las reglas que se han de tener presentes para dar participacion á las mujeres en el desempeño del servicio telegráfico, remitiendo cierto número de ejemplares á todos los prefectos y directores departamentales, y encargando á los últimos comuniquen estas reglas á los inspectores de estudios, á las academias particulares en que se enseña la telegrafía y á las principales oficinas telegráficas. El código á que nos referimos ha sido publicado tambien por el Bullettino Telegrafico, y encontrándolo por más de un concepto curioso, vamos á trasladarlo aquí, aunque despojándolo en lo posible de su forma reglamentaria.

Las señoras ó señoritas que deseen entrar al servicio de la Administracion telegráfica de Italia deben justificar préviamente su buena conducta legal y moral y ser ciudadanas italianas. Probado esto pueden optar á diversos cargos de dicha Administracion, mediante las siguientes condiciones:

Encargadas de estaciones de tercera clase.

Para optar á las plazas de encargadas de estaciones de tercera clase no han de tener ménos de 17 años cumplidos: si son menores de edad, necesitan el consentimiento de la persona de que legalmente dependan, y si son casadas, de sus maridos. Los empleos de esta especie son compatibles con otras ocupaciones, y se exije que la solicitante justifique sus medios de subsistencia, aparte de los que ha de procurarle el servicio de la estacion. Despues de esto ha de sujetarse á un exámen de las materias siguientes:

Escritura correcta, exacta y expedita; lengua italiana, las cuatro operaciones elementales de la aritmética; nociones de geografia, especialmente en lo relativo á Italia; trasmision y recepcion de despachos; montaje y entretenimiento de las pilas; conocimiento de los circuitos telegráficos, de los principales desórdenes que experimentan y del modo de descubrirlos y repararlos; disposiciones reglamentarias del servicio.

La Administracion se encarga de dar, si es preciso, la instruccion técnica y reglamentaria correspondiente à estas plazas.

Por via de retribucion, reciben las encargadas 60 céntimos por cada despacho privado expedido hasta completar la suma de 600 liras (pesetas) por año: excedida esta suma, solo perciben 20 céntimos por despacho. Sus obligaciones consisten en desempeñar el servicio de la estacion telegráfica; en subvenir à los gastos de escritorio, con excepcion del de impresos y à la distribucion de despachos; en instruir, prévia superior autorizacion, à una persona de confianza (por ejemplo, marido, hijo ó pariente), que, bajo la responsabilidad de la encargada, y con aptitud reconocida en exámen, pueda sustituirla en casos de ausencia por enfermedad ó cesacion. Tienen la facultad de establecer la oficina en su propia habitacion, obrador ó despacho, en términos de que el secreto de la correspondencia esté asegurado.

Las encargadas de estacion pueden ser promovidas à Comisionadas con el estipendio anual de 1,000 liras (pesetas) y mediante especial exámen, cuando, por haber cursado dos mil despachos de orígen en un año, sea elevada la estacion correspondiente á estacion de segunda clase, con aumento de 200 liras cada cuatro años, hasta alcanzar el sueldo de 1.800 liras anuales.

Tambien pueden ser admitidas las mujeres en calidad de ayudantes de los jeses de estacion, á propuesta de estos últimos.

Auxiliares de Estaciones principales.

Los empleos de esta clase no son compatibles con ninguna otra ocupacion durante las horas de oficina, y se confieren por concurso de méritos y por exámen. Solo pueden optar á ellos las solteras ó viudas que no sean menores de 16, ni mayores de 25 años, justificando el consentimiento de la persona de quien legalmente dependan, y poseyendo aptitud fisica para prestar el servicio del apara-

to Morse. Es circunstancia recomendable haber sido institutriz pública ó privada.

Son las materias de examen: lengua italiana; version del frances al italiano sin ayuda del diccionario; operaciones elementales con los números enteros y decimales; escritura cerrecta, expedita y exacta. A igualdad de notas, es título de preferencia el conocimento práctico del aparato Morse y el fácil manejo del mismo, como tambien el poser otra lengua extrajera además de la francesa. Las concurrentes preferidas pueden disponer en su caso de un plazo de tres meses para ponerse al corriente del sistema Morse; pasado este tiempo vuelven á sufrir exámen de manipulacion.

Estos cargos se hallan retribuidos con 90 liras mensuales, siéndoles aneja la obligacion de trasmitir despachos por el sistema Morse durante siete horas diarias, entre las siete de la mañana y las nueve de la noche.

Las señoras ó señoritas Auxiliares pueden ascender á Comisionadas, despues de cuatro años de servicio, pasando á disfrutar el primer sueldo de 1.200 liras anuales. Caso de que dejen de necesitarse los servicios de las auxiliares y queden cesantes, se las tiene presentes para el primer llamamiento y para cubrir las vacantes de Comisionados y Encargados.

Directoras de Auxiliares.

Tampoco son compatibles estos empleos con otra ocupacion en las horas de servicio, y se confieren por concurso de méritos y por oposicion.

Las que aspiren à plazas de Directoras no han de ser menores de 25 años, ni mayores de 45, siendo de estado solteras ó viudas, y disfrutando buena salud.

Los ejercicios á que han de sujetarse son: lengua italiana, traduccion del frances al italiano sin diccionario, elementos de geografía, operaciones elementales con los números enteros y decimales y con las fracciones ordinarias; sistema métrico decimal, principales fenómenos de la electricidad estática, rayos, pararayos, pila Daniell y sus modificaciones más usuales: corriente eléctrica v sus efectos, conductibilidad de los cuerpos, circuitos eléctricos, accion de la tierra respecto á la electricidad, imantacion permanente y temporal por electro-magnetismo, clasificacion de los cuerpos simples y compuestos, nociones principales sobre el aire, el agua, el ácido sulfúrico y el sulfato de cobre v de zinc, escritura correcta con ortografia exacta. En igualdad de censuras será preferida la

que demuestre tener conocimiento teórico y práctico del aparato Morse, la que posea otro idioma además del francés, y la que haya sido institutriz.

La concurrrente preferida ha de instruirse, si ya no lo estuviese, en el sistema Morse dentro del plazo de tres meses, trascurrido el cual sufre nuevo exámen.

La retribucion de las Directoras es de seis liras diarias; sus obligaciones consisten en vigilar y dirigir à las auxiliares durante ocho horas del dia, entre las siete de la mañana y las nueve de la noche, siendo sustituidas por una auxiliar de confianza en las horas restantes.

En cuanto al ascenso inmediato de las Directoras, se reserva la Administracion determinar, despues de comprobada la oportunidad de la institucion y la aptilud práctica de la que ejerza el cargo.

Ayudantes de estacion de segunda clase.

Estos cargos solo pueden tener aplicacion en estaciones de segunda clase cuyo servicio exija dos empleados. No son compatibles con otra ocupacion, y se proveen mediante exámen á eleccion de la Administracion. Para optar á ellos se requiere que la solicitante sea esposa, hija ó colateral del empleado en primer grado, soltera ó viuda; que no sea menor de 16 años cumplidos; que obtenga el consentimiento del mismo empleado, y si es menor, el de la persona de que legalmente dependa; que disfrute de la salud necesaria para prestar el servicio del aparato Morse.

Son las materias de exámen: escritura clara, correcta y expedita; lengua italiana, las cuatro operaciones elementales de los números; trasmision y recepcion de despachos, conocimiento de los circuitos telegráficos y de los principales desórdenes que en ellos pueden ocurrir, con el modo de descubrirlos y repararlos; disposiciones reglamentarias del servicio.

Estos cargos están retribuidos al principio con una lira diaria; pasado un quinquenio, con una lira y cincuenta céntimos, y pasado un decenio, con dos liras. Las ayudantes tienen obligacion de prestar siete horas diarias de servicio entre las 7 de la mañana y las 9 de la noche.

En caso de que una ayudante quede sin ocupacion por jubilacion ó muerte del titular ó por cambio en las condiciones de la oficina, es preferida para los puestos de encargadas, y consigue los de auxiliares con dispensa de concurso, siempre que reuna los requisitos exigidos y puedan admitirse mujeres en la estacion que indique.

Con la mira de promover los conocimientos telegráficos entre las mujeres que aspiren á los cargos arriba enumerados, ha facilitado la Administracion á las escuelas normales de las localidades que son cabezas de departamento telegráfico el material adecuado á la enseñanza. Además admite al estudio de la telegrafia en las estaciones principales á los maestros de dichas escuelas y de otros institutos femeninos que lo soliciten, para que puedan á su vez dar la misma instruccion á sus alumnas.

PROYECTO DE SIMPLIFICACION

DE LAS TARIFAS INTERNACIONALES,

Por M. Wolschitz, funcionario superior de la Administracion austriaca.

(Traducido del aleman y publicado por el Journal télégraphique).

Entre las cuestiones de que más se han ocupado las Conferencias telegráficas internacionales de Paris, de Viena y de Roma, y que, segun debe preverse, ocuparán tambien puesto importante en las discusiones de las próximas Conferencias de San Petersburgo, figura en primera línea la de una reforma de las Tarifas telegráficas y del sistema de liquidacion y compulsa de las cuentas internacionales que sea práctica y adecuada á las necesidades actuales.

En efecto, apesar de haber introducido las citadas Conferencias tasas terminales y de tránsito uniformes para reemplazar al antiguo sistema de tarifas por zonas, y no obstante haberse hecho potestativa desde las Conferencias de Roma la facultad de aplicar á la redaccion de las cuentas el sistema de tasas medias calculadas con arreglo al número de despachos trasmitidos, no hay, segun creemos, Administracion telegráfica que haya dejado de tropezar con dificultades en esta rama del servicio.

Estas dificultades, ya provocadas por las distintas interpretaciones de los cuadros de tasas del Convenio telegráfico internacional, ya por los diversos modos de liquidacion de cuentas entre los diferentes Estados contratantes, ó ya por los frecuentes y complicados cambios en las Tarifas de las Compañas submarinas, sin hablar de otras circunstancias, son tan bien conocidas, que seria inútil entrásemos sobre el asunto en mayores detalles. Nadie

desconocerá, pues, la importancia de descartar de tales complicaciones al servicio telegráfico.

Para llegar à tal resultado, es desde luego importante tener preparada la solucion de estas cuestiones ántes de la reunion de San Petersburgo, por medio de la exposicion y detenido exámen de las proposiciones que tiendan al objeto deseado. Colocándome en este punto de vista, y con ánimo de promover sobre la materia un comercio de ideas, me tomo la libertad de someter á discusion el siguiente proyecto para la reglamentacion de las tarifas y de las cuentas internacionales.

Proyecto de simplificacion del sistema de reglamentos y compulsa de las cuentas internacionales.

I.

Se introduciria para la correspondencia telegráfica internacional entre los Estados europeos, sin perjuicio de mantener las reservas estipuladas por el art. 62 del Convenio telegráfico de Roma del 14 de Enero de 1872, un sistema uniforme de tarifa, basado sobre la aplicacion, para la correspondencia cambiada entre dos Estados, de una sola y mitma tasa por despacho sencillo, sin tener en cuenta la via que para la trasmision se emplease.

II.

Las tasas totales que segun este principio se hubieran de establecer, se compondrian:

 a) de una tasa terminal para cada país de origen y cada país de destino.

b) de una tasa constante de tránsito calculada con arreglo á la distancia que separe á los dos Estados estremos.

III.

La liquidacion de las tasas terminales se efectuaria directamente entre los Estados extremos interesados. Al efecto, las estaciones de origen por una parte y las de destino por otra, clasificarian los despachos que trasmitiesen ó recibiesen segun los respectivos Estados de destino ó de origen, para obtener de esta suerte el número de despachos, y eventualmente las unidades de despachos que se enbidesen expedido con destino á cada Estado ó recibidos por cada Estado. Estos números serian multiplicados por un término medio, determinado conforme á la regla formulada en el art. XXX del Reglamento, representando el producto el Debe ó el Haber de los Estados interesados. La liquidacion de los saldos de las cuentas reciprocas se operaria

directamente entre los Estados extremos correspondientes, ó por el intermedio de sus representantes diplomáticos.

IV.

Las tasas líquidas de tránsito percibidas por los diferentes Estados, cuya suma resultaria del número de despachos cambiados entre dos Estados extremos, formarian una renta comun para todos los Estados europeos contratantes, y se repartiria entre estos Estados con arreglo á bases proporcionales.

Se determinarian estas proporciones multiplicando el número de despachos de tránsito de cada Estado por un coeficiente que se fijase á cada pais de tránsito y que representase el valor del trabajo de trasmision de un telegrana de tránsito. Para este cálculo no se tomaria en cuenta el número de palabras de los despachos.

V.

Los coeficientes indicados se obtendrian dividiendo los ingresos totales (que cada Estado hubiera realizado por la correspondencia internacional de tránsito durante cierto período, que se fijaria de comun acuerdo por los Estados contratantes) por el número de despachos de tránsito expedidos durante el mismo período. El cociente representaria el producto actual de cada despacho de tránsito para cada Estado, y la proporcion entre los productos de los diferentes Estados daria la medida para la fijación del coeficiente del reparto de las lasas de tránsito entre los Estados participantes del tráfico.

VI.

La oficina internacional telegráfica de Berna quedaria encargada de la redaccion de las cuentas de toda la correspondencia de tránsito internacional y de la distribucion de los productos de esta correspondencia.

Al efecto le suministraria cada Estado un resúmen demostrativo de los despachos por él expedidos con destino á cada uno de los demás Estados y de los despachos terminales por él recibidos de los mismos (y eventualmente de las unidades de despachos), así como de las tasas de tránsito de abono por estos despachos, y por último, una relacion sumaria de todos los despachos extranjeros que hubiesen cursado por las líneas de la administración respectiva (y eventualmente de las unidades de despachos).

VII.

Para los despachos destinados á países extra-europeos se fijarian tasas especiales á partir desde las fronteras europeas. Estas tasas se adicionarian á las establecidas para las correspondencias de Europa.

Las cuentas de estas tasas especiales se regularian entre los Estados extremos europeos que hubiesen tenido parte en la trasmision de dichos despachos; el Estado que estuviese en comunicacion inmediata con las líneas extra-europeas á que correspondiesen las mismas tasas se encargaria de arreglo ulterior de cuentas con las administraciones de estas líneas.

El sistema arriba expuesto, ofreceria las ventajas siguientes:

En la correspondencia telegráfica internacional ya no scria necesario, para liquidar las cuentas, mantener una comprobacion de frontera entre los diferentes Estados, pues bastaria simplemente que la estacion situada en el punto de entronque de las lineas de dos Estados, que reciba directamente los despachos del extranjero, ó que los tramita directamente al extranjero, tomase nota del número de estos despachos, y eventualmente de las unidades de despachos, sin tener en cuenta su origen ni su destino.-Tampoco seria necesario, como se verifica hoy, y para ciertas administraciones con todos sus detalles, el cargar y abonar sucesivamente de un Estado à otro, desde el Estado de origen al de destino, pasando por todos los Estados de tránsito, las tasas de las correspondencias que recorren las lineas de varios Estados. Los Estados de tránsito no se verian ya obligados á tomar en cuenta, ingresar y pagar de nuevo las tasas telegráficas y otras tasas accesorias pertenecientes á los Estados extremos y á otros Estados de tránsito. y en caso de interrupcion, tambien podrian ser dirigidos los telegramas por vías más apartadas. sin que se trasmitiesen à cargo de determinada Administracion.

Las dificultades que presenta la redaccion de las cuentas internacionales, que procedon de la multiplicidad de vías de trasmision, de la diversidad de tasas, y respectivamente de las partes de tasas resultantes de estas vías múltiples, desaparecerian enteramente, etc., etc.

Este sistema no causaría perjuicio alguno á los diferentes Estados, porque estos, por su propio in-

terés, tendrian cuidado de encaminar las correspondencias por la vía más directa, á fin de no disminuir la parte que les correspondiese en las tasas de tránsito por el inútil empleo de las lineas de otros Estados que formasen otra vía extraviada.

Por otra parte, se obtendria de esta suerte, en la tasa y compulsa de las correspondencias, así como en la liquidacion de las cuentas internacionales, una sencillez y una prontitud de ejecucion tan grandes, que las economías que de aquí resultasen bastarian á compensar las pequeñas pérdidas que pudieran eventualmente producirse.

Sin penetrar más adelante en el desarrollo de este sistema, que solo he indicado aquí en sus rasgos fundamentales, me permito hacer observar que, con algunas modificaciones convenientes, podria tambien extenderse sin dificultad à los países extra-europeos y à las Compañías de cables submarinos.

WOLSCHITZ.

VARIEDADES.

LO QUE ES EL CIELO.

Con justa razon se le preguntaria por qué pasaba en silencio la tierra y los otros planetas y todos los sistemas solares del espacio. Es de suponer que comprendiera que en realidad la luna no constituye por si sola el mundo, sino que forma una parte pequeña de la creacion: lo mismo puede decirse respecto á la tierra; lo que demuestra aqui, como en todas partes, que se nos ha dotado de razon para que desconfiemos de las apariencias.

Ofrecen un espectáculo curioso los padres de la Iglesia, que, bajo la fé del Génesis, niegan la infinidad del espacio, la esferidad de la tierra, la existencia de los antipodas, etc. «¿Habrá alguno tan imbécil (tans ineptus) dice Lactancio, capaz de sostener que hay hombres que tengan los piés más altos que la cabeza, que haya paises en que todo esté invertido, en que los frutos cuelguen hácia arriba, en que las nieves y el granizo caigan desde abajo?» «¿Cuál es el sér tan absurdo, dice San Agustin, que crea que los hombres andan cabeza abajo?» «¿Quién se atreveria á negar, añade otro predicador, San Juan Crisóstomo, quién se atrevería á negar que los cielos no son una tienda ó un pabellon extendido sobre nuestra morada, etcétera?» No es ocasion de insistir sobre estas ideas; únicamente nos hemos propuesto, recordando esas

Primera singladura.—Dia 30 de Junio al 1.º de Julio de 1871.

Variation N. O.-18.

	DISTA	NCIAS.		VIENTO	š.	T	L	Ī	claro.		Γ	MÁQI	JINAS	ı.	
HORAS.	icabia.	Na- vegadas. Ms. ds.	Rumbos navegados.	Direction.	Fuerza.	Barometro.	Termômetros	NUBES.	Partes de cielo claro.	Estado de la mar.	Calderas em- pleadas.	Presion.	Espansion.	Revoluciones.	APAREJO.
1 2 3 4															
5 6 7 8				* .	,										-
9 10 11 12															
13 14 15 16	Fondea 6,5		el puerto L. de costa	de Mahon. S. O.	4	30,42	76°	Cirrus.	8	Llana.	2	10	1	99	Aferrado.
17 18 19 20		·						*							
21 22 23 24			Fondeados			30,42	72°	Cirrus. Nimbus.	4						

CALADOS.

De popa	32 -d
De proa	27
DIFFERENCIA	5

ACAECIMIENTOS.

Salimos del Puerto de Mahon para Cabo La Guardia en la mañana del 30 de Junio al 1.º de Julio de 1871.

A las 2 y 112 de la madrugada de este dia levamos, y nos dirigimos para afuera bajo las indicaciones del Práctico. A las 3 114 fuera de Punta; se dejó à Este, y gobernamos à montar la Isla del Aire. Amaneció de muy cariz, viento forano bonancible y mar llana. La Isla del Aire por el través de E.º à corta distancia. Continuamos barajando la costa para el O. hasta las 8 114, que, dando abante con Punta Guardia, se paró y arrió un bote para sondar, estando cerca de la tierra. El resultado de esto fué encontrar de 11 à 7 brazas arena y piedra de una milla á cuatro cables por fuera de esta punta. Se dejó caer el ancla enfrente de Cal'ambosch en 8 b.º de fondo à media milla de la entrada y à una de Cabo Dartuch, que nos demora al N. 70° O. (a). Quedamos al rendir esperando al vapor La Plata que se ve en el horizonte. A las 9 llegó el vapor La Plata, dando fondo por amura de B.º, y procediendo enseguida, auxiliados por los botes y gente de à bordo, à efectuar el amarre del cable. Se observó Al,º—m—0=73°—1'—20"—S—, y se marcó la torre de la farola Dartuchs al N. 88 O. corregido, y se situó en lat. N. 39°—55'—00", y long. E. 10°—10'—00"

GOLETA CARIDAD.

Copia del cuadernillo de Bitácora durante la inmersion del cable telegráfico de las Baleares.

fórmulas de la antigüedad pagana y cristiana, probar cuán fácil y universalmente se adoptó el sistema fundado en las apariencias.

La tierra estaba fija é inmóvil en la parte más baja del mundo, y era más de un tercio más larga de Oriente à Occidente que del Sud al Norte. De ahi provienen, desde Ephoro de Cumes, las palabras de longitud y latitud. Además cada pueblo tenia naturalmente la vanidad de creerse en medio de la superficie habitada. Debajo de esta superficie se perdian las fundaciones misteriosas de que hablaba Job hace más de tres mil años al exclamar: «¿En dónde estábais cuando eché los fundamentos de la tierra?» Habia el convencimiento de que esta tierra era sólida, que no corria ningun peligro de hundirse, y que se podia andar con seguridad sobre la... tierra firme. En cuanto á sus límites, unos decian que la encerraban océanos ó mares; otros hablaban de tinieblas, mezcla de movimiento y de reposo; algunos más atrevidos, monjes de los primeros siglos de nnestra era, declararon que en un viaje para buscar el paraiso terrestre, habian encontrado el punto en que el cielo y la tierra se tocan, viéndose obligados á encorvarse.

La bóveda trasparente colocada sobre el reino de los vivos concluyó por adquirir gran solidez, sobre todo desde la época en que el autor de la Summa, comentando á Aristóteles y animando á Ptolemeo, cimentó definitivamente el edificio secular. Ciertas cuestiones, sin embargo, traian confundidos á estos investigadores. El sol, la luna v las estrellas aparecian por el sitio opuesto al que se habian ocultado. Era, pues, preciso que esos astros pasasen por debajo de la tierra; y como se creia que el fondo de esta era interminable, de ahí la dificultad para explicar el paso de los astros, y tanto más cuanto que no aparecen ni se ocultan dos dias por un mismo sitio. Unos continuaban creyendo, con la tradicion de Homero, que Apolo v sus corsarios se sumergian por la tarde en el Océano y reparaban con la fescura nocturna de las aguas la estenuación y cansanción del dia, despues de lo cual iban à Oriente por caminos desconocidos á los mortales. Un viajero egipcio, Cosmas, dibujó el siglo VI un curioso bosquejo del mundo, en el que la tierra aparecia en forma de cuadrado. rodeada de cuatro murallas, sirviéndoles de cimbra la bóveda celeste. Una enorme montaña producia, segun otros, la salida y la puesta del sol. En fin, vino el baron de Fœnest declarando que la causa de no verse el sol cuando vuelve «es porque vuelve de noche.»

Véase cómo poco á poco la gravedad del asunto degeneró en el ridiculo. Nunca concluiríamos si dejásemos correr libremente nuestra memoria, si consultásemos la morada olímpica de los dioses, donde tenia lugar el consejo general á que se iba por la via láctea; si recordásemos que amontonando montañas creian los Titanes poder escalar el cielo; si quisiéramos compaginar cómo se apercibió el curso indeterminado de los cometas, existiendo siete cielos de cristal, pues si los siete cielos eran tan frágiles, hace mucho tiempo se hubieran quebrado al choque de esos cuerpos errantes.

Bastan los precedentes recuerdos que pueden glosar nuestros lectores; ya es tiempo de pasar de la apariencia á la realidad; de lo frívolo á lo sério; del error á la verdad.

Apresurémonos á hacer notar, para que no se nos atribuya aviesa intencion, que las ilusiones alimentadas por los teóricos que acabamos de citar, no deben imputarse á ellos, sino más bien á la época en que vivieron, en la cual eran desconocidos los métodos fecundos de la ciencia experimental.

Para formarse una idea exacta del cielo, es necesario tener ántes una idea precisa del globo terrestre, representándole como suspendido en el espacio sin ninguna especie de apoyo, de la misma manera que se sostiene en el aire una burbuja de jabon. Aun está más aislado que la burbuja de jabon, teniendo en cuenta que esta reposa sobre capas de aire más densas que ella, mientras que la tierra no reposa sobre fluido ni sobre capa alguna; está independiente de todo punto de apoyo ó de suspension.

- —Pero entónces, me dirán algunos; si está lo mismo que una bala arrojada al espacio, ¿por qué no cae?
 - En dónde quereis que caiga? les contestaré.
 Hácia abajo, me replicarán.

¿Y qué es lo que significa esa expresion hácia abajo? Es una idea puramente relativa. Si os representais bien el globo terrestre, no tardareis en reconocer que no hay arriba ni abajo en el universo. En efecto, mirad este globo en el espacio. Mide, como sabeis, tres mil leguas de diámetro; vuestra estatura, por término medio, es de cinco á seis piés; es, pues, reletivamente á la altura del globo, menor que lo seria la de una hormiga en proporcion á una bola del tamaño del Pantheon (en Paris). Suponed que andais alrededor del globo en todos sentidos, como lo haria una hormiga alrededor de una inmensa bola. Este globo es de imán, y á la atraccion se debe que estén invenciblemente sujetos á su superficie.

Cualquiera que sea el punto del globo á donde marcheis, llamareis siempre bajo la superficie que teneis à vuestros piés, y alto el espacio situado sobre vuestra cabeza. Podeis colocaros sucesivamente en todos los puntos del globo sin excepcion: todos esos puntos serán necesariamente el abajo para vosotros, y el punto correspondiente del espacio sobre vuestra cabeza será tambien siempre el arriba. Es cuestion de posicion con respecto á vosotros, y no una realidad absoluta. Dos observadores situados á las extremidades de un mismo diámetro, tendrán el alto reciprocamente opuesto: otros dos colocados á la extremidad de un segundo diámetro que cruce al primero en ángulo recto, tendrán el alto en dos puntos perpendiculares á los primeros, y así sucesivamente. Si el globo entero estuviese cubierto de observadores, colocando cada uno de ellos al alto sobre su cabeza, se seguiria de aquí que todo el espacio circundante seria lo alto para el conjunto de la poblacion del globo.

(Se continuará)

NOTICIAS.

Hoy dan comienzo los ejercicios para la provision de las 50 plazas de Aspirantes à Oficiales segundos de Estacion. Las solicitudes presentadas y admitidas para optar á estas plazas pasan de 290. El tribunal de exámenes se compone de los señores D. Rafael del Moral, presidente; D. Romualdo Bonet, vicepresidente; D. Hipólito Araujo, D. Juan Ravina, D. Rafael Saenz, D. Antonio Agustin, don Teodoro García Moratilla y D. Aurelio Vazquez. En el primer ejercicio, que es el de aritmética, dirigirán las preguntas los Sres. Araujo, Ravina y Vazquez; del segundo, ó sea el de gramática castellana y francés, están encargados los Sres. Agustin, Moratilla y Vazquez. Los individuos que se presenten à examen' no podrán pasar al segundo ejercicio sin haber sido aprobados en el primero; los que al ser llamados por el Tribunal no acudan, pierden el derecho á ulterior examen, a ménos de ser rehabilitados por la Direccion general al efecto. En la actual convocatoria no se tienen en cuenta las asignaturas que los interesados puedan haber probado en convocatorias anteriores. Diremos, por último, que, á falta de mejor local, se verificarán los exámenes en una pieza de la Estacion central situada junto al despacho del público.

El dia 28 de Marzo último tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad central, y bajo la presi-

dencia del Sr. Ministro de Fomento, el acto solemne de la distribucion de premios à los particulares y corporaciones que tomaron parte en la Exposicion nacional de 1873. La Seccion de Telégrafos de la Direccion general de Correos y Telégrafos obtuvo medalla de plata por su coleccion de cartas, aparatos y material de telegrafía aérea y submarina. En el centro de esta medalla, por el anverso, figura una alegoria de la Industria, y al borde se contiene la inscripcion siguiente: Hominum sollertia ultra progredi avet .- Matriti: en el reverso se ven una rama de laurel y una palma entrelazadas y rodeadas de la inscripcion: Exposicion nacional de 1873.-Premio al mérito. El Sr. D. Juan Ravina obtuvo premio de cooperación por los trabajos de instalacion y clasificacion de los objetos expuestos por la Seccion de Telégrafos.

Tenemos entendido que pasa al servicio de la Compañía del cable telegráfico submarino de Barcelona á Marsella el Oficial segundo de Estacion D. Francisco Vigil y Losada.

Segun hemos visto en los periódicos de Barcelona, el día que se abrió al servicio público el cable de dicha capital á Marsella, cursaron por él 150 despachos; siendo varias las personas que, en el periodo de tres horas, recibieron contestacion á partes expedidos á Paris y otros puntos. En el lugar correspondiente de este número encontrarán nuestros lectores el anuncio de la !arifa puesta en vigor para la correspondencia enviada por esta nueva linea submarina.

El dia 8 del corriente llegó á esta capital, procedente de Barcelona, nuestro amigo el Sr. Aparicio, quien al siguiente dia salió para Santander, con objeto de encontrarse alli á la llegada del vapor Dúcia. Este buque dejó el puerto de Barcelona el dia 1.º del actual con direccion á la costa cantábrica, donde debe levantar el cable de Bilbao á Inglaterra, para trasladar su amarre á Santander. La ejecucion de estas delicadas operaciones requiere tiempo bonancible y mar llana; por cuya razon habrá de dilatarse hasta tanto que cese el fuerte temporal de vientos que actualmente reina.

La quincena que acaba de trascurrir ha estado llena de contrariedades y fatigas para el personal de Telégrafos. Las nieves, las inundaciones, y especialmente los furiosos vendabales que estos dias atrás se desencadenaron sobre nuestra Península, produjeron una sensible paralizacion de las más

importantes comunicaciones, entre ellas la de Madrid con Santander, que tan pronto como se rehabilitaba, volvia á quedar interrumpida. Tampoco se descuidaron las partidas carlistas en su ordinaria tarea de destrozar las lineas; siendo lo más triste del caso que algunos de nuestros colegas de la preusa, sin tener en cuenta este cúmulo de desastres, han hecho insinuaciones poco benévolas sobre el servicio de Telegrafos, olvidando los grandes elogios que ha poco le prodigaban, para dirigirle injustas censuras.

A última hora recibimos la poco grata noticia de haberse interrumpido la comunicacion por el cable trasatlántico de 1866.

Al concurso abierto en el año 1872 por la Administracion telegráfica italiana sobre redaccion de un Manual para uso del personal encargado del entretenimiento de las lineas, solo se presentaron dos escritos, sin que ninguno de ellos haya reunido las condiciones de exactitud, claridad y brevedad que el asunto requiere. En vista de ello resolvió dicha Administracion abrir un nuevo concurso, fijando para la presentacion de los trabajos un plazo que termina el dia 1.º de Mayo próximo.

El dia 20 de Febrero ultimo fué botado al agua en Newcastle el vapor Faraday, de 5.000 toneladas de carga, propiedad de la casa Siémens Brothers, y expresamente construido para la inmersion de cables telegráficos. En su primera campaña tenderá este buque el nuevo cable trasatlántico que la citada casa está fabricando para la Compañia United-States Direct Telegraph.

La fragata de guerra brasileña Vital Olivia, encargada de verificar los estudios de sondeo para la colocacion del cable de St. Thomas á Rio Janeiro, debió terminar su cometido á mediados de Marzo último.

En Nicaragua se trata de establecer una línea telegráfica entre el puerto de Corinto y el de San Juan del Sur.

Los directores de la Compañía Anglo-American Telegraph han resuelto suspender toda tentativa para recobrar el cable trasatlántico de 1865 hasta el año próximo, en cuya época cuentan poder armar una espedicion dotada del personal más competente y de los buques más apropósito para una

empresa semejante; cosas ambas de que en la actualidad carecen.

Dice el Journal télégraphique que el Ministro de Negocios extranjeros de Italia acaba de comunicar à todos los Estados signalarios del Convenio telegráfico internacional que la adhesion de la Compania Direct Spanish Telegraph à dicho convenio, patrocinada por el Gobierno español, no ha suscitado objecion alguna por parte de los demás Estados, y que por consiguiente quedaba oficialmente notificada esta adhesion en las condiciones prevenidas por el artículo. 64 del Convenio.

Segun el mismo periódico, la Oficina internacional de las Administraciones telegráficas ha publicado últimamente una tarifa general de las correspondencias telegráficas, compendiada en un solo cuadro sinóptico dividido en las tres partes siguientes:

- a) Tasas de las correspondencias recíprocamente cambiadas entre los Estados europeos;
- b) Tasas de las correspondencias de los Estados europeos con las redes telegráficas del Africa, el Asia y la Occeanía;
- c) Tasas de los países del Antiguo mundo con la América.

Estos datos se hallan completados con una série de notas destinadas á facilitar la aplicacion de las íasas.

El proyecto de formacion de una Compañía para la inmersion de cables ligeros ha fracasado en Lóndres, y segun la Money Market Review, se acaba de circular un aviso à los suscritores de aquella, para hacerles saber que el número de acciones suscritas no permitia à los Administradores contratar la colocacion de un cable de dicha clase en el trascurso del año, por lo cual habian resuelto no hacer uso de las sumas depositadas, y devolverlas integras à los suscritores.

La Administracion japonesa trata de ampliar su red telegráfica en lo que resta de año hasta Hakodadi en la isla de Yesso. El estrecho de Sangar entre esta isla y Niphon se franqueará por medio de un cable cuya fabricación se ha encargado ya á Inglaterra.

En una correspondencia del Telegrapher encontramos la especie de que el emperador José de Austria es un telegrafista de primera fuerza. Parece ser que nuestro imperial colega posee al dedillo las prácticas de la manipulación, y tiene montado en su gabinete reservado un aparato telegráfico, por cuyo medio se corresponde con sus amigos personales y sus favoritos, trasmitiendo y recibiendo los despachos por sí mismo. Tal pretende al menos el corresponsal del periódico new-yorkino.

Otra curiosa anécdota contiene el Telegrapher con relacion á los telégrafos de la zona militar del Arizona. La linea atraviesa el territorio de los indios Pimas, cruzando por encima de sus chozas. Estos sencillos indígenas se hallaban muy contrariados en sus faenas agrícolas por efecto de una prolongada sequia: sin que se sepa el motivo, habian llegado á imaginar que los hilos telegráficos eran un medio infalible que los anglo-americanos empleaban para atraer las lluvias, por lo cual contemplaban llenos de satisfaccion los trabajos de la línea. A poco de terminarse esta comenzaron á caer benéficos aguaceros que colmaban de alegría á los indios; pero los chubascos llegaron á arreciar en términos que amenazaban convertirse en la segunda edicion del diluvio. El remedio era sencillo, pues bastaba descolgar los alambres para detener la lluvia, y los Pimas no dejaron de ponerlo en práctica al instante con la mejor intencion del mundo. Dió entónces la casualidad de que cesase el temporal, y esto sirvió para que aquellas buenas gentes se aferrasen más y más en su idea; de suerte, que no bastando razones, fué necesario recurrir à las amenazas para que dejasen de andar colgando v descolgando los hilos.

ASOCIACION DE AUXILIOS MUTUOS DE TELEGRAFOS.

Acta de la sesion celebrada por la comision permanente el dia 9 de Abril de 1874.

Reunidos á las cuatro de la tarde en un local de la Estacion Central, los señores

- D. Rafael del Moral.
- D. Teodoro García Moratilla.
- D. Gabriel del Rio.
- D. Luis Bonet.
- D. José Dávila.
- D. Joaquin Gutierrez de la Vega.
- D. Eduardo Pantoja,

Y el Secretario que suscribe, se abrió la sesion bajo la presidencia del primero.

So leyó el acta de la anterior, que fué aprobada. Acto seguido se dió lectura asimismo de la lista de los señores que componen la Comision permanente, y viendo que era preciso reemplazar á D. Joaquin Fernandez Rabelo, que se encuentra ausente de Madrid, se eligió por unanimidad á este efecto á D. Luis Latorre, teniendo esta medida carácter provisional hasta que la Junta general la confirme ó acuerde lo conveniente.

A continuacion se procedió á la eleccion de cargos, á cuyo propósito manifestó el Sr. Dávila, que el estado delicado de su salud no le permitia desempeñar los que venia ejerciendo de Vicepresidente primero y Contador primero, y que en su vista rogaba á la Comision le relevase de ellos. Todos los señores presentes no pudieron ménos de respetar los razones que tan justamente alegaba el interesado, y así se le admitió la renuncia del de Contador; pero no del de Vicepresidente, que se resolvió por unanimidad lo conservase.

Con este motivo, la Comision dió las más expresivas gracias en nombre de la Sociedad al referido Sr. Dávila por el esmerado celo é inteligencia con que ha desempeñado el citado cargo de Contador por más de cuatro años; reconociendo que á la actividad de dicho señor se debe en gran parte el estado próspero en que hoy se encuentran los asuntos de la Asociacion.

Seguidamente se nombró por unanimidad, para segundo Vicepresidente, á D. Teodoro Garcia Moratilla.

Despues se leyó un pequeño proyecto que para la administracion de la misma Sociedad presentaron el referido Sr. Dávila y Secretario que suscribe, por el cual se divide la gestion, que ántes estaba á cargo solo del Contador primero, entre un Tesorero y un Contador: encargándose el primero del cobro y pago de intereses y el segundo de llevar la administracion en la forma conveniente, sin excluir por esto la toma de razon y libro de asientos, que conservará como hasta aquí el Sr. Interventor. Todo esto con el fin de simplificar la contabilidad y disminuir el trabajo que hasta hoy ha desempeñado solo el Contador primero.

La Comision se fijó detenidamente en el asunto, y encontraron todos los señores presentes que la variacion que se proponia era muy aceptable y conveniente; por lo cual fué admitida en todas sus partes, reservándose, no obstante, dar cuenta á la Junta general en su dia pidiendo su aprobacion.

En virtud de lo expresado quedaron elegidos por unanimidad D. Luis Latorre para Tesorero, don Luis Bonet para Contador primero, D. Ricardo Rodriguez para Contador segundo y D. Joaquin Gutierrez de la Vega, para Interventor, toda vez que

ESCUDOS. MILE.

D. José Vela, que venia desempeñando este último cargo, habia manifestado diferentes veces sus deseos de ser relevado de él, fundándose en sus muchas ocupaciones.

A continuacion el Secretario primero que suscribe rogó tambien á la Junta le relevase del suyo, que viene egerciendo hace más de cuatro años; más la Junta, no tomando en cuenta las razones alegadas, le reeligió por segunda vez, dándole asimismo las gracias por el celo é inteligencia con que viene desempeñando este cargo.

En la misma forma se nombró para Secretario segundo á D. Eduardo Pantoia.

Para la Comision de exámen de cuentas fueron reelegidos D. Federico Sanchez y D. José Martín y Santiago, nombrándose para completarla á don José Ramon Perez.

Respecto á la Comision de informe para la admision de nuevos sócios, fueron reelegidos en igual manera D. Manuel Mondez Miex y D. Valentin Hurtado, nombrándose tambien á D. Manuel Soldado.

Acto seguido se acordó; que la Junta géneral que segun reglamento debía haberse celebrado en el mes de Marzo último, y que no había podido tener lugar en dicho mes, se celebre dentro del actual, reservando al Sr. Presidente la facultad de indicar el dia.

El mismo Sr. Presidente mandó dar lectura de una atenta carta que el Sr. D. Luis Montaos le habia dirigido, haciendo algunas observaciones respecto á los intereses de la Sociedad.

La Comision eucontró muy laudable el celo de dicho Sr. Montaos; pero no pareciéndole bien fundadas las apreciaciones y cálculos que se hacian en dicha carta, creyó que no procedia más resolucion que dar las gracias á su autor por los excelentes desos que manifestaba en ella.

En vista de lo manifestado por los señores Conladores y Secretario, se acordó no conceder anticipos á los sócios que no cobren haberes por las nominas del Cuerpo, ni aún cuando ofrezcan presentar fiador. Esta medida se entenderá como provisional hasta que la Junta general resuelva.

Ultimamente: el Sr. Contador presentó una nota del estado de fondos de la Sociedad, de la cual resulta: que en fin de Diciembre último, importaba el capital existente, 81.356 reales; el cual, comparado con la existencia del año anterior en igual fecha, da un aumento de 11.806 reales durante el año.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion. — Madrid 9 de Abril de 1874. —

El Secretario primero, José María Alvarez.— V.º B.º El Presidente, Rafael Moral.—Es copia.

JOSÉ MARÍA ALVAREZ.

Nota del estado de la Asociacion en fin de Diciembre de 1873, segun los datos consultados en Contaduría.

Segun la última cuenta rendida por el cuar- to trimestre de dicho año, resulta una existencia de 9,135 escudos 604 milési- mas; pero como quiera que en ella no se han incluido los pagos de las inscrip-		
ciones de D. Alejandro Izquierdo y don Gregorio Gonzalez, por no haberse reci- bido aún los recibos de los interesados, resultan para este cálculo 1.000 escudos ménos de existencia; por consiguiente, la verdadera en fin de Diciembre debe		
ser de	8.135	604 918
Resulta pues una ventaja por tedos con- ceptos en favor del capital de	1.180	686

En cuanto al alta y baja de Sócios é inscripciones tampoco han disminuido, como se ve por la siguiente comparacion:

	sócios.	de 5 y 6.		TOTAL.	
Habia en 1.º de Enero de 1873. Existian en 31 de Diciembre del	319	519	62	581	
mismo año		546	42	588	
Diferencia á favor	3	-	'n	7	

Resulta, pues, que no solo se han cubierto las bajas por defunciones y separaciones, sino que además se han aumentado tres sócios y siete inscripciones.

Las defunciones ocurridas en dicho año de 1873, han sido las siguientes:

NOMBRES.	sóc108.	clones.		Mils.
D. Manuel Barbery	1	1	200	20
Alfredo Cavaller	1	1	200	20
Isidoro Arana	1	2	400	10
José Sanchez Ibañez	1	3	600	10
Juan Lopez	1	1	200))
Alejandro Izquierdo	1	1	200	*
Gregorio Gonzalez	1	4	800	n
Total	7	13	2.600	19

Donde aparece que en vez de las 17 inscripciones que se presupuestaron debian caducar, solo lo fueron 13, resultando 4 en ventaja del cálculo del 3 por 100.

Madrid 9 de Abril de 1874. — El Secretario, José María Alvarez.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL DE 1874.

	TR	ASLACIONES.		
CLASES.	NOMBRES.	PROCEDENCIA.	DESTINO.	OBSERVACIONES.
Idem 3.* Idem. O. 2.° Seccion. Idem. Idem 3.° Idem 3.° Idem	D. Justo Rodriguez Rada. D. Emilio Paredes. D. Luis María Lasala. D. Eusebio Lopez Zaragoza. D. Martin Alonso. D. Serafin Tornos. D. Rafael Ayuso. D. Pedro Gimenez Escribano.	Vigo Orense. Albacete. Múrcia Toledo. Direccion General Gentral Alcázar Alcázar Alsizante. Salamancs. Míranda Vinaroz Córdoba	Pontevedra Vigo. Múrcia. Albacete Córdoba Central Direcciou General Alicante Villena. Valladolid Central Játiva Alcázar Belmez.	idem. Por razon del servicio. Accadiendo á sus deseos Por razon del servicio. Idem.
	D. Amador Viñas			

CABLE TELEGRÁFICO SUBMARINO DIRECTO

np

BARCELONA A MARSELLA.

Habiéndose abierto al servicio público esta nueva via telegráfica, queda establecida, para los telégramas que cursen por la misma, la siguiente

TARIFA ESPECIAL ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA.

Despacho sencillo de veinte palabras.

	Pesetas.		l'esetas.
De Barcelona á Marsella, exclusivamente	5,10	De todas las estaciones españolas, incluso Barcelo-	
De las demás estaciones españcias á Marsella	6,60	na, á las de Francia, excepto Marsella	

TARIFA GENERAL PARA LOS DEMÁS PAISES.

Despacho sencillo de veinte palabras desde cualquier estacion española.

× 8 2 s	Pesetas.		Pesetas.
A la Gran Bretaña, Lóndres. Las demás estaciones de lugiaterra, Escocia é ir- landa. Alemania, Austria y Hungría. Bélgica y Suiza. Itália. Países Bajos.	13,50 12,50 10,50 11, »	Dinamarca y Montenegro	13,50 15, » 16,50 17,50 14,50

Por cada diez palabras mas ó fraccion de ellas se aumenta á la tasa del despacho sencillo la mitad de la correspondiente á cada país.

AMÉRICA.

Los telegramas para las Antillas y los diferentes Estados de América, pagarán la tasa de España à Francia ó la Gran Bretaña, más las tasas á partir de Brest ó de Lóndres.

Para dirigir los despachos por este cable, deberá expresarse á la cabeza del despacho la indicacion

VIA BARCELONA.

que no se cuenta en el número de las palabras de pago.